

Número 10, Junio 2009 www.periferia.name

# Infierno en el paraíso

Benedito Souza Filho<sup>1</sup>, Departamento de Sociología y Antropología (UFMA, Brasil)

#### Resumen

Los primeros colonizadores portugueses que llegaron a Brasil tuvieron un impacto visual ante un exuberante ambiente natural. Una de las impresiones propiciada por esa visión inicial era la de que habían llegado al paraíso. La carta escrita por Pero Vaz de Caminha describiendo al rey de Portugal la llegada al Brasil está llena de elementos que refuerzan tal visión. Esa idea de paraíso abrió paso a construcciones que permitieron explicar y justificar la propia llegada de los colonizadores y ratificar el derecho de posesión a las tierras que decían haber encontrado y que a ellos estaban reservadas. El objetivo de este artículo es el de mostrar que colonizadores, religiosos y otras estructuras de poder construyeron simbolizaciones y elaboraron interpretaciones para justificar la posesión de las tierras brasileñas y, por otra parte, establecer como justa la esclavización y la violencia perpetrada contra indígenas y africanos.

**Palabras clave**: Colonización, Tráfico de esclavos, Esclavo, Esclavitud brasileña, Violencia

# Abstract

The Portugueses who first landed in Brazil experienced a visual impact before an exuberant natural environment. One of the views offered by that vision was that they have arrived in paradise. The letter written by Pero Vaz de Caminha to the King of Portugal describing the arrival in Brazil is full of elements that reinforce this view. This idea of paradise allowed constructions that permitted to explain and justify the arrival of the colonizers and to ratify the right of ownership of land that were found and that were reserved to them. The aim of this paper is to show that colonizers, religious and other structures of power developed interpretations to justify the possession of Brazilian land and to establish as just the enslavement and the violence against indigenous and Africans.

Key words: Colonization; Slave trade, Slave, Brazilian slavery, Violence

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Enviar correspondencia a: beso45@uol.com.br



Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

A demanda do Paraíso entre descobridores ou conquistadores latinos, e acentuado o papel, nesse sentido, dos sacerdotes católicos que acompanhavam aqueles homens, nota o autor como vinham eles animados pela crença em um Éden que generosamente se oferecia, e estava só à espera de ser ganho (Holanda 2000:XIII).

La cita arriba, extraída del clásico trabajo de Sérgio Buarque de Holanda, *Visão do Paraíso*, sella las representaciones de que el Paraíso terrenal existía y que estaba predestinado a la conquista. La llegada de los portugueses a Brasil, además de definir un principio de derecho, representó también la confirmación de su materialización. El paraíso terrenal existía y había sido conquistado.

Esa idea de paraíso abrió paso a construcciones que permitieron explicar y justificar la propia llegada de los colonizadores y ratificar el derecho de posesión a las tierras que decían haber encontrado. El objetivo de este artículo es el de mostrar que colonizadores, religiosos y otras estructuras de poder portuguesas, construyeron simbolizaciones y elaboraron interpretaciones para justificar la posesión de las tierras brasileñas y establecer como justa la esclavización y la violencia perpetrada contra indígenas y africanos.

Llegar a Brasil no fue una casualidad. Fue interpretado por religiosos y por estructuras de poder de la metrópoli como la confirmación de algo que estaba preestablecido. Aportaron como si estuviesen cumpliendo una misión que ya les estaba predestinada. Pasajes bíblicos fueron utilizados como indicadores de su existencia y justificaron, por otra parte, su misión de encontrarlo.

Las peripecias imaginativas trataron de dar sentido a este encuentro con el paraíso. Pero vale decir que "a América não estava aquí à espera de Colombo, assim como o Brasil não estava aquí à espera de Cabral. Não são 'descobertas' ou como se dizia no século XVI, 'achamentos'. São invenções históricas e construções culturais. Sem dúvida, uma terra ainda não vista nem visitada estava aqui. Mas Brasil (como também América) é uma criação dos conquistadores europeus" (Chauí 2001:57).

Tomar posesión de las tierras brasileñas, supuso un no reconocimiento de cualquier derecho a ellas por parte de los grupos autóctonos, generando confrontaciones que cambiaron radicalmente sus vidas. El uso de la fuerza diezmó a muchos y esclavizó



Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

a otros tantos. De ese modo, la dominación y la violencia perpetradas a lo largo de varios siglos, contribuyó a la fundación de un verdadero infierno en el paraíso.

Paraíso e infierno son categorías que, más allá de sus dimensiones simbólicas, traducen los supuestos ideológicos, económicos, políticos y religiosos sostenedores de la conquista y explotación de la colonia así como de la esclavización y sumisión de indígenas y africanos.

El infierno es vivido como un mundo aparte y opuesto, destinado a grupos considerados inferiores, cuya atribución era la de asegurar los beneficios a los que tenían derecho al paraíso. En función del largo período esclavista, el Brasil colonial llegó a ser caracterizado como, "a hell for blacks, a purgatory for whites, and a paradise for mulattoes" (Boxer 1969:1).

Paraíso e infierno pueden ser pensadas como dos categorías que traducen las imágenes sobre el Brasil y el modelo de relación entre señores y esclavos africanos<sup>2</sup> desde los orígenes de la colonización y en los siglos que se siguieron. Se puede decir que ambos protagonizaron respectivamente la experiencia de llegar al edén terrenal y vivir un infierno en él.

Llegar y conquistar el paraíso y sufrir las atrocidades en él, como las han experimentado millones de esclavos africanos, revela la cara de un país en el que predominó un modelo de relación anclado en la violencia y la sumisión. Frente a esta oposición, conviene observar cómo se constituyó esa idea de paraíso y su consecuente transformación en infierno para los africanos.

La conquista de las tierras brasileñas por parte de los colonizadores portugueses y la utilización de esclavos africanos como fuerza de trabajo fueron sostenidas por una perspectiva teológico-moral y relacionada con intereses económicos y políticos.

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Aunque me atenga a la situación de los esclavos africanos, los indígenas que ya se encontraban en Brasil cuando llegaron los primeros portugueses, sufrieron también la violencia de los colonizadores que convirtieron igualmente sus vidas en un calvario dantesco. Al tratar de la esclavitud en Brasil, Luiz Felipe de Alencastro (2000) y Stuart B. Schwartz (1988) hablan también del calvario que fue la esclavización de los indígenas.



Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

Además de ratificar el derecho de tenencia de las tierras, tal base teológico-moral permitió que fueran edificadas conceptualizaciones y simbolizaciones acerca de los africanos que tornaran justa su esclavización. La introducción de millones de esclavos y esclavas en la colonia portuguesa de América permitió que se fusionaran los intereses políticos de control del nuevo territorio anexionado con otros de base económica.

La llegada de los colonizadores en Brasil fue interpretada por religiosos como el padre Antonio Vieira, como el cumplimiento de profecías como la de Isaías. Lo curioso es que no llegan movidos por las profecías, sino que fueron posteriormente acomodadas para dar sentido a este encuentro y fundar un principio de derecho a las tierras.

La idea de Brasil como un paraíso terrenal y perteneciente a los colonizadores portugueses, es fruto de una fusión de dos dimensiones: una religiosa y otra política. La perspectiva religiosa fue definida a partir de la apropiación de pasajes del libro del Génesis y de las profecías de Isaías: la llegada de los portugueses a tierras brasileñas fue interpretada por éstos como su confirmación.

Además de tales profecías, las discusiones escolásticas medievales llevadas a cabo por padres y ocultistas que se dedicaban a interpretar las partes de la Biblia referidas a una probable ubicación del paraíso, también aportaron elementos para la caracterización de Brasil como tal.

La otra dimensión, la política, se consolidó a través de la figura del soberano y de su determinación por voluntad divina. Ungido por la gracia de Dios y definido como su representante en la tierra, el soberano ratificaría en términos político-jurídicos y con la supuesta autoridad a él conferida, derechos a la conquista como fruto de una determinación divina. En ese sentido, Brasil como paraíso fue marcado por dos órdenes: ser una obra de Dios, en tanto que naturaleza, y ser el producto de la voluntad de Dios, a través del soberano, como Estado (Chauí 2001; Caldeira 1994).



# Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

Desde el punto de vista político y económico, el encuentro de los colonizadores europeos con América se inscribió en un contexto de ampliación comercial. "A colonização européia moderna aparece, em primeiro lugar, como um desdobramento da expansão puramente comercial. Foi no curso da abertura de novos mercados para o capitalismo comercial europeu que se descobriram as terras americanas" (Novais 1979:67).

El encuentro con Brasil, además de representar un ensanche de las fronteras del mundo conocido por Europa, significó también, desde una perspectiva simbólica, un acercamiento a un mundo percibido como fantástico y originario, un paraíso terrenal.

La idea de paraíso no estaba asociada exclusivamente con el impacto visual ante una naturaleza exuberante y distinta. El deslumbramiento de los colonizadores estaba en cierto sentido relacionado con la ilusión de regresar a un pasado originario que las dificultades, por las cuales pasaban los países europeos en el siglo XVI, trataban de enterrar.

La imagen del Nuevo Mundo puede ser interpretada como una antítesis de la realidad que vivían los europeos por aquel entonces: dificultades económicas, hambre, epidemias. En términos sociales y económicos, esa peculiaridad de Europa contribuyó para que las tierras brasileñas fuesen percibidas como un paraíso.

Tal encuentro representó la conexión inconsciente de los europeos con un pasado ideal, mitificado, de ahí esas representaciones de las tierras como paraíso, puesto que simbolizaba su materialización, en una especie de vuelta al principio, opuesto a la dureza de la realidad social y económica del siglo XVI les brindaba.

El encuentro con una naturaleza exuberante, con ríos de aguas límpidas y clima suave fue suficiente para que los colonizadores recordasen una descripción presente en el libro de Génesis:



# Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

Plantó luego Yavé Dios un jardín en Edén, al oriente, y allí puso al hombre a quien formara. Hizo Yavé Dios brotar en él de la tierra toda clase de árboles hermosos a la vista y sabrosos al paladar, y en el medio del jardín el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal. Salía de Edén un río que regaba el jardín y de allí se partía en cuatro brazos. El primero se llamaba Pisón, y es el que rodeaba toda la tierra de Evila, donde abunda el oro, un oro muy fino, y a más también bedelio y ágata (Biblia 1975: 4, Génesis 2: 8-12).

Agregando a ese pasaje bíblico la imagen de los indígenas viviendo en un estado de inocencia, el cuadro del paraíso terrenal se completaba. Partes de la carta que Pero Vaz de Caminha envió al Rey de Portugal, D. Manuel, relatando la llegada de los colonizadores describen tales características:

A feição deles é serem pardos, um tanto avermelhados, de bons rostos e bons narizes, bem feitos. Andam nus, sem cobertura alguma. Nem fazem mais caso de encobrir ou deixa de encobrir suas vergonhas do que de mostrar a cara. Acerca disso são de grande inocência. (...) E imprimir-se-á facilmente neles qualquer cunho que lhe quiserem dar, uma vez que Nosso Senhor lhes deu bons corpos e bons rostos, como a homens bons. E o Ele nos para aqui trazer creio que não foi sem causa (Caminha 2002).

Las palabras de Pero Vaz de Caminha además de resaltar la imagen de inocencia predominante en el paraíso, refuerzan la idea de que Dios les había reservado la ventura de llegar a tal destino. El paraíso terrenal significaría el lugar perfecto: gente inocente, vegetación exuberante, alimentos en abundancia y clima benigno, como una eterna primavera.

Esa imagen idílica contrastaba con aquella que predominaba en Europa en el final de la edad media y que se refería "ao sentimento de declínio de um velho mundo e à esperança de restituição da origem, idéias vigorosamente retomadas na Renascença, particularmente pelos neoplatônicos herméticos que, como Campanella, elaboraram utopias de cidades perfeitas guiadas pelo Sol e pelos 'sete planetas', fonte da futura elaboração da imagem do Brasil como Eldorado" (Chauí



# Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

2001:61)

No solo la tradición eclesiástica enmarcaba el momento histórico de la conquista y colonización sino también la milenarista y profética de Joaquim de Fiori (Chauí, 2001). Sus profecías se sumarían a aquellas de Isaías, formando el repertorio de argumentos que marcaron las acciones de navegadores y evangelizadores. Los viajes marítimos y el "descubrimiento" del Nuevo Mundo eran dos hechos anunciados, que daban consistencia a sus pronósticos.

Con todo, serán las profecías de Isaías las que ofrecieron más elementos para justificar la presencia y misión de Portugal en su encuentro con el paraíso:

He aquí que llamarás a pueblos que te son desconocidos, y pueblos que no te conocen correrán a ti por Yavé, tu Dios; [...] Y vendré para reunir a todos los pueblos y lenguas que vendrán para ver mi gloria [...] Porque así como los cielos nuevos y la tierra nueva que voy a crear subsistirán ante mí, dice Yavé, así subsistirá vuestra progenie y vuestro nombre (Biblia 1975: 992, Isaías, 55:5; 66:18, 22).

Las profecías de Isaías ganaron más consistencia explicativa en los sermones del Padre Antonio Vieira, sobre todo en dos de ellos: "História do Futuro ou Do Quinto Império do Mundo" y "Esperanças de Portugal". Con refinada retórica y convertido en un esmerado intérprete, procuró justificar que las palabras del profeta ofrecían señales claras de que Brasil se encontraba en los planes de Dios y que los portugueses habían sido elegidos para concretizarlos: "¡Ay de la tierra del zumbido de alas, detrás de los ríos de Cus, la que envía mensajeros por el mar en naves de juncos sobre las aguas! Id, veloces mensajeros, al pueblo de elevada talla y piel brillante, a la nación temible y lejana" (Biblia 1975: 956, Isaías 18: 1-3). Este texto, fue para Vieira una clara demostración de que el profeta hablaba de Brasil en sus metafóricas líneas.

Empeñado en probar los designios de Dios, el Padre Antonio Vieira, con sus peripecias interpretativas, procuró descifrar y dar sentido a la maraña de mensajes presentes en las profecías de Isaías:



Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

Ponhamos fim a Isaías com um celebradíssimo texto do cap. XVIII, o qual foi sempre julgado por um dos mais dificultosos e escuros de todos os Profetas, e é este: Vae terrae cymbalo alarum, quae est trans flumina AEthiopiae, quae mittit in mare legatos, et in vasis papyri super aquas! Ite, angeli veloces, ad gentem convulsam et dilaceratam; ad populum terribilem, post quem non est alius; ad gentem expectantem et conculcatam, cujus diripuerunt flumina terram ejus. [...] Digo primeiramente, que o texto de Isaías se entende do Brasil, porque o Brasil é a terra que direitamente está além e da outra banda da Etiópia como diz o Profeta: quae est trans flumina AEthiopiae, ou como verte e comenta Vatablo: terra, quae est sita u1tra AEthiopiam (quae AEthiopia scatet fluminibus) e o hebreu ao pé da letra tem de trans flumina AEthiopiae. A qual palavra -de trans- como notou Malvenda, é hebraísmo, semelhante ao da nossa língua. Os Hebreus dizem de trans- e nós dizemos, detrás; e assim é na geografia destas terras, que em respeito de Jerusalém, considerado o círculo que faz o globo terrestre, o Brasil fica imediatamente detrás de Etiópia (Vieira 2002).

Más allá del deseo de tornar inteligibles las señales del profeta, la retórica argumentativa del Padre Antonio Vieira abrigaba dos dimensiones que merecen la pena señalar: una religiosa y otra política. La religiosa, mediante lo que había profetizado Isaías, confirmaba el poder creador de Dios y Brasil, como paraíso terrenal, como naturaleza, simbolizaba la materialización de su obra.

La segunda, la política, estaba relacionada con la confirmación del proyecto creador de Dios en la tierra. En ese caso, les ocupó a los portugueses tal hazaña y al rey de Portugal, por el poder a él otorgado y como representante de Dios en la tierra, el derecho político de realizar la voluntad divina.

Como representante de Dios y encargado de cumplir sus designios, el soberano, controlando las tierras brasileñas, sería el responsable de confirmar su misión político-religiosa de dar sentido a lo que las palabras de Isaías vaticinaban: "vendré para reunir a todos los pueblos y lenguas que vendrán para ver mi gloria".



Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

El poder político del soberano era reflejo de un momento histórico que posibilitó la consolidación de la monarquía absoluta con mando centralizador y actuante. En términos políticos, la monarquía absoluta por derecho divino fue contemporánea del movimiento expansionista portugués, de la formación de los imperios coloniales y también de una coyuntura de cambio social y económico.

El orden feudal estaba en disolución y el capitalismo mercantil se ensanchaba. El rey, como centralizador del poder, además de acomodar los intereses de diferentes segmentos de un orden social y económico en transformación, funcionó como estimulador de las empresas comerciales marítimas, asumiendo un importante papel como "agente econômico extremamente ativo" (Novais, 1979:62).

En una coyuntura de cambios, con el orden feudal en crisis, la monarquía absoluta emergió para ordenar la turbulencia existente, asegurando el mantenimiento de los privilegios a la nobleza que se veía amenazada con el fin de la servidumbre.

Con los intereses acomodados, este poder abalado de los señores pasa a ser centralizado en la figura del rey que controlará, por medios militares, las masas campesinas y plebeyas en convulsión (Anderson, 1985). Fue gracias a la precoz centralización del poder monárquico en Portugal que este país pudo lanzarse a las navegaciones que le garantizó su imperio colonial.

Si desde el punto de vista económico la expansión comercial marítima fue una medida sanadora de la monarquía absoluta, que respondió a las presiones económicas internas y externas, desde el punto de vista político y social, tuvo que apoyarse en principios de derecho para consolidar su poder. En ese sentido, el derecho romano y el derecho divino fueron utilizados para cumplir ese fin.

La utilización del derecho romano en la consolidación del poder del monarca fue importante porque contemplaba distintos intereses, (públicos y privados) evitando una fricción que lo tornara inviable. Por una parte aseguraba el principio absoluto de la propiedad privada (derecho civil) y, por otra, controlaba las relaciones entre el Estado y sus ciudadanos (derecho público). La adopción de este principio jurídico proporcionó la desaparición gradual del sistema feudal a la par que aseguró el reconocimiento de la autoridad suprema del monarca.



# Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

Para asegurarla de forma definitiva y evitar confrontaciones entre el poder privado y el poder público, los principios de que la palabra del rey tenía fuerza de ley y que el rey era la fuente de la ley y no podía ser sometido a ella *(legibus solutus)*, fueron utilizadas por los versados en el derecho romano para ratificar el poder del monarca. *"Ora, estando acima da lei e não estando obrigado por ela, o rei não pode ser julgado por ninguém"* (Chauí 2001:81).

Además de ese poder absoluto del monarca, los *letrados*, especialistas en derecho romano, trataron de asegurarle el derecho de unificación territorial, basándose en el principio romano de que la tierra es dominio y patrimonio del rey. Tal centralización prestará sentido a otro fundamento que consolidaría el poder del rey: el principio del derecho divino.

El poder centralizado en la figura del rey se inspiraba en el argumento del poder uno e indivisible que en exclusividad pertenecía a Dios. Así, el poder político del rey solo se consolidaría mediante una determinación directa de Dios, puesto que por el principio del derecho divino, todo poder emanaría de lo alto. "A origem do poder humano é, asim, um favor divino àquele que representa a fonte de todo poder, Deus. Isso implica uma idéia muito precisa da representação política: o governante não representa os governados, mas representa Deus, origem transcendente de todo poder" (Chauí 2001: 82 y ss).

Esa fusión del derecho romano con el derecho divino informará un principio jurídico-religioso que justificará las conquistas y consolidación del imperio colonial portugués, pues mientras la unificación territorial era asegurada por ser dominio y patrimonio del rey, por su intermedio se procesó también la misión de consolidar los designios de Dios, unificando pueblos y lenguas en su nombre. Llegar y conquistar el paraíso representó la consolidación de los órdenes jurídico y religioso que el rey reunía.

El ensanchar de los dominios portugueses estaba enmarcado en razones fundamentalmente económicas e intereses comerciales. Las posibilidades de obtención de riquezas siempre estuvieron presentes en el horizonte portugués y desde este punto de vista, el paraíso debería ser rentable.



Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

Más allá de esa dimensión simbólica de paraíso, el encuentro de los portugueses con Brasil tuvo consecuencias tangibles que modificaron la vida no solo de la población autóctona, sino también de millones de africanos que para allí fueron llevados.

Para tornar económicamente rentable la nueva colonia portuguesa de América, con generación de bienes para los intercambios comerciales, la esclavitud se impuso como medio para atender a tales exigencias puesto que para "produzir para o mercado europeu nos quadros do comércio colonial tendentes a promover a acumulação primitiva do capital nas economias européias exigia formas compulsórias de trabalho" (Novais 1979: 102).

La esclavización inicial de indígenas y después de africanos, estuvo apoyada en las tesis desarrolladas por los teólogos que se inspiraban en las ideas del derecho natural objetivo y subjetivo.

A teoria do direito natural objetivo parte da idéia de Deus como legislador supremo e afirma haver uma ordem jurídica natural criada por Ele, ordenando hierarquicamente os seres segundo sua perfeição e seu grau de poder, e determinando as obrigações de mando e obediência entre esses graus, em que o superior naturalmente comanda e subordina o inferior, o qual também naturalmente lhe deve obediência. A teoria do direito natural subjetivo, por sua vez, afirma que o homem, por ser dotado de razão e vontade, possui naturalmente o sentimento do bem e do mal, do certo e do errado, do justo e do injusto, e que tal sentimento é o direito natural, fundamento da sociabilidade natural, pois o homem é, por Natureza, um ser social (Chauí 2001:63).

Ese orden natural y jerárquico creado por Dios se produjo, según los argumentos de los versados en derecho natural, debido al pecado cometido por aquellos que habían sido creados por Dios y que vivían en la tierra. "Que sendo o género humano livre por natureza, e senhor não somente de si, senão também de todas as mais criaturas (pois todas elas as sujeitou Deus a seus pés, como diz David), chegasse grande parte dele a cair na servidão e cativeiro, ficando uns senhores e



# Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

outros servos, foi sem dúvida um dos feitos do pecado original de nossos primeiros pais Adão e Eva, donde se originaram todos os nossos males" (Benci 1977: 47).

En el principio de la colonización y ante la necesidad de mano de obra para el desarrollo de las actividades agrícolas, la diferencia entre europeos e indígenas, según el principio jurídico natural, ordenará un cuadro jerárquico que determinará el dominio de los primeros sobre los segundos como obra de la naturaleza. Así, definidos jurídicamente como inferiores, era justa la esclavización y sumisión de los indígenas a los colonizadores que eran sus superiores naturales.

Este principio del derecho natural que se aplicó para legitimar la esclavización de los indígenas, será utilizado igualmente para el caso de los africanos, justificando la subordinación del negro, considerado jerárquicamente inferior al blanco. A este principio fue añadido otro, del derecho natural, de disponer de los vencidos de guerra. Así, en la guerra entre europeos y africanos, los vencidos eran considerados naturalmente esclavos.

En la sustitución del trabajo forzado de los indígenas por lo de los africanos, la naturaleza fue evocada para explicar la *natural* indisposición del indígena al trabajo agrícola y la igualmente *natural* disposición del negro para tal actividad.

Esa justificación, basada en la naturaleza, albergaba dos aspectos fundamentales con respecto a los africanos: primero, atendió a la necesidad de fuerza de trabajo en gran cantidad que la organización de la producción necesitaba y, segundo, el tráfico de esclavos africanos abrió enormes posibilidades comerciales y de obtención de ganancias no sólo para Portugal, sino para muchos países europeos que se dedicaron al tráfico con seres humanos.

El desarrollo del proyecto colonial de incremento de las actividades económicas promovió la esclavización como justificativa para atender a los intereses de los conquistadores en las más variadas actividades. "As pessoas que no Brasil querem viver, tanto que se fazem moradores da terra, por pobres que sejão, se cada hum alcançar dous pares ou meia duzia de escravos (que pode hum por outro custar pouco mais ou menos até dez cruzados) logo tem remedio para sua sustentação" (Gandavo 2002).



Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

Como ya ha sido mencionado, la acción de los colonizadores europeos se encuadró en un contexto de expansión económica y de intercambios comerciales. Este desarrollo económico necesitaba productos que estos nuevos espacios conquistados podían ofrecer y cuya obtención exigía gran cantidad de mano obra. Fue por esa razón que la esclavización de africanos tuvo lugar, extendiéndose por varios siglos.

Si no bastara la inferioridad que los esclavistas atribuían a los cautivos africanos, la violencia hacia ellos era materializada en función de lo que simbolizaban: el trabajo físico, el cual los colonizadores procuraban evitar. Además de los motivos económicos que imprimían a la esclavización su fuerza, la otra razón descansaba en que los colonizadores no estaban dispuestos a realizar ningún esfuerzo físico.

En la explotación de la fuerza de trabajo y de la coerción para mantener a los esclavos ocupados en las actividades que exigían sus energías, las más variadas formas de violencia fueron empleadas como instrumento primordial.

El paraíso se convirtió en un espacio en el que el ejercicio del poder, mediante la violencia, aseguró beneficios a unos y sufrimiento a otros. El trabajo aparece como opuesto al que definiría el paraíso: espacio del no trabajo para los conquistadores y usufructo de las ventajas que su posición de dominadores les garantizaba. En ese paraíso terrenal y concreto, otros tuvieron que realizar las penosas tareas para que ese ideal creado continuara reproduciéndose.

Si el inferior realizaba actividades de trabajo para servir a aquel que mandaba, es porque en esa relación se configuró también la creación de una condición social correspondiente a la tarea indigna que ejecutaban. Los que realizaban el esfuerzo físico, por esa separación de roles y de mundos, expresaban la vileza de su existencia social.

La división del espacio social, determinada por la diferenciación entre blancos europeos, indígenas y africanos, crió en el interior de este paraíso imaginado, un mundo paralelo que tenía la función de mantener en funcionamiento su existencia.



Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

# A los esclavos, el infierno

Ese mundo determinado por la violencia coercitiva y el trabajo físico degradante, se convirtió en sinónimo de infierno. Dicho de otro modo, coetáneo a la creación de esa imagen de paraíso, el colonizador europeo fue erigiendo un infierno para los segmentos sociales que tenía bajo su yugo.

La construcción de ese infierno estaba relacionada con el modelo de relación establecido entre europeos y los segmentos sometidos, puesto que el trabajo a que estaban condenados a realizar sólo era posible mediante la coerción y la violencia. Una jornada abusiva de trabajo y en condiciones inhumanas era la tónica que prevalecía.

En ese sentido, el infierno se caracterizó como un tipo de vida determinada por toda suerte de abusos. El trabajo físico, percibido como algo degradante, debía ser ejecutado por aquellos cuya existencia social y miserable era definida por el signo de la inferioridad.

La sumisión impuesta por los dominadores, además de apoyarse en las más variadas formas de violencia física, fue justificada por la infravaloración que transformaba al esclavo africano en propiedad, en objeto de trabajo. Esa conversión del esclavo en cosa implicó también el intento de suprimir su condición humana como forma de ubicarle en un mundo aparte.

Esa contradicción esencial entre ser cosa y ser persona que el esclavo africano encarnaba, contribuyó para que se les concibiera como animales de trabajo. Existieron muchos ejemplos que justificaban esa asociación del esclavo africano con los animales:



Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

O Eclesiastes comparou o escravo ao asno e Aristóteles escreveu que o boi serve de escravo aos pobres. A Lei Aquiliana, em Roma, ao tratar do crime de morte de escravo alheio, equiparou-a à de um quadrúpede doméstico, para efeitos de ação judicial de indenização pelo proprietário lesado. As Ordenações portuguesas – Manuelinas e Filipinas – juntaram num mesmo título o direito de enjeitar escravos e bestas por doença ou manqueira, quando dolosamente vendido" (Gorender 1978:64).

Huir de esa situación degradante o rebelarse representaba para el esclavo una posibilidad que implicaba riesgos, puesto que la respuesta a los intentos era la punición ejemplar y extremadamente violenta, incluso establecido en leyes<sup>3</sup>.

Las *Ordenações Filipinas*, en el Libro V, título 41, mandaban azotar y cortar una de las manos del esclavo que sacara un arma contra su señor sin llegar a herirlo. En caso de herirle a él o a uno de sus parientes, la pena era triple: ambas manos del esclavo eran descepadas, las carnes eran apretadas con tenazas candentes y moría en la horca (Almeida 1869).

La violencia contra los esclavos, fue algo diseminado en toda América y no solo en Brasil. Ejemplos de abusos perpetrados contra hombres y mujeres, con tintes de crueldad<sup>4</sup>, se verificaron a lo largo de todo el continente americano. A pesar de depender del esclavo, su vida a veces era vista como algo sin importancia y su cuerpo podía ser mutilado sin que ello provocase remordimientos a su señor. "Até bem dentro do século XVIII, não era crime, na Carolina do Sul, um proprietário matar ou mutilar seu escravo, no decorrer do castigo. Até 1788, as leis da Virgínia

<sup>3</sup> El Alvará de 1741, mandaba marcar con hierro candente la letra F para los que se fugaban: "Eu El Rey

Cadeia" (Lei Nº 5: 1741, Maço 4º Nº 92, Livro 8, Folhas 88).

processo algum, e só pella notoriedade do facto, logo que do Quilombo for trazido antes de entrar para a

faço saber aos que este Alvará em forma de lei virem, que sendo me prezentes os insultos, que no Brazil cometem os escravos fogidos a que vulgarmente chamão Calhambollas passando a fazer o excesso de se juntarem em Quilombos; e sendo precizo acudir com remedios que evitem desordem. Hey por bem, que a todos os negros que forem achados em Quilombos estando nelles volumptariamente, se lhes ponha com fogo uma marca em sua espadua com a letra F que para este efeito haverá nas camaras , e se quando se for a executar esta pena for achado já com a mesma marca se lhe cortará uma orelha, tudo por simples mandado do Juiz de Fora ou ordinario da terra, ou do Ouvidor da Comarca sem

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Con respecto los tintes de crueldad, Richard Price (1992; 1994; 2003) describe espeluznantes barbaridades perpetradas por los holandeses contra los esclavos africanos en Surinam.



# Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

presumiam que, uma vez que nenhum senhor poderia destruir parte de sua propriedade deliberadamente, a morte de um escravo não era crime" (Davis 1970:74).

En la explotación de los esclavos, los castigos corporales funcionaban como elementos esenciales. El sufrimiento, utilizado para forzarlo al trabajo, era justificado como condición *sine qua non* para tornarlo productivo. Para ello, se apoyaban en fundamentos filosóficos que decían que el castigo era un componente esencial de la relación entre señores y esclavos (Aristóteles 1999). Utilizaban igualmente la Biblia para ratificar tal práctica, sobre todo los versículos de Eclesiástico que decían: "Así, al siervo malévolo las torturas y los tormentos; hazle trabajar para que no esté ocioso. Que la ociosidad enseña muchas maldades" (Biblia 1975:918, Eclesiástico 33: 28-29).

En el tratamiento violento de los esclavos, los pasajes bíblicos que informaban este principio basado en el rigor del tratamiento eran bastante conocidos. En el siglo XVIII, los dueños de ingenios de Parnambuco, en el nordeste de Brasil, para asegurar la productividad satisfactoria, declaraban abiertamente: "quem quiser tirar proveito dos seus negros, há de mantê-los, fazê-los trabalhar bem e surrá-los melhor; sem isso não se consegue serviço e vantagem alguma" (Laet 1925:86).

Este infierno terrenal al que los esclavos estaban sometidos, era determinado por la relación trabajo-productividad, no importando que para alcanzarla el cautivo tuviese que llegar a los límites de sus fuerzas. Como un instrumento de trabajo, el tratamiento humano no formaba parte del repertorio de relaciones entre dominadores y dominados. La coerción era la tónica para mantenerlos permanentemente ocupados.

El esfuerzo inhumano era entendido como sinónimo de buen trabajo, puesto que esto garantizaba una mayor rentabilidad. Los malos tratos eran componentes esenciales y considerados justos para que los esclavos fuesen productivos. "Também é preciso ter em mente que muitos negros deixam de trabalhar bem se não forem convenientemente espancados. E se despresássemos a primeira iniqüidade a que os sujeitam, isto é, sua introdução e submissão forçada, teríamos



# Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

de considerar em grande parte merecidos os castigos que lhes impõem os seus senhores" (Davatz 1951: 62).

A los dueños de esclavos poco les importaba las condiciones en que vivían sus cautivos. Lo más importante era sacar de ellos los beneficios que, como instrumento de trabajo, podían proporcionarles.

En el momento de adquisición de un esclavo, lo más importante a tener en cuenta era su valor de uso y sus compradores buscaban certificarse de que estaban comprando una mercancía que estuviera en buenas condiciones físicas para que atendiera a sus necesidades.

El examen de los esclavos ofrecidos a la venta era minucioso. Esa era la tónica tanto en los mercados de esclavos como en las subastas, conforme describió Tonellare: "Quando se apresenta um comprador, fazem erguer os que indica; ele os apalpa, toma-lhes o pulso, examina-lhes a língua, os olhos, asegura-se da força de seus músculos, fá-los tossir, saltar, sacudir violentamente os braços. O escravo que se negocia presta-se a todas essas verificações, procura mesmo fazer valer as suas qualidades" (Tonellare 1905:140).

Elegir bien una buena *pieza*, como los esclavistas se referían a un esclavo, era condición primordial para que la inversión del comprador proporcionase los beneficios que de él se esperaban. Los elegidos, en general, eran jóvenes y más fuertes pues podían ser explotados por más tiempo. En algunos casos su "vida útil" era bastante corta debido a una abusiva jornada laboral que, a la falta de alimentación adecuada y enfermedades mal cuidadas, reducía su existencia a pocos años.

El esclavo debía compensar con su trabajo el precio que había pagado su propietario. Sólo así se rentabilizaba la inversión. "A posição do escravo negro no Brasil, como em qualquer outra parte, não precisa ser aquí especialmente salientada. É bastante dizer que a sua existência era normalmente 'dura, brutal e curta', sendo a média de idade de um escravo nas plantações ou nas minas estimada de sete a dez anos" (Boxer 1988: 100).



Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

Aquellos esclavos que consiguieron cruzar esa dura estadística de corta expectativa de vida, no podían vanagloriarse pues sus destinos no eran mejores. Si los jóvenes eran preferentemente elegidos por su vigor físico, los viejos, tras años de explotación, se convertían en un peso para sus señores pues dejaban de ser productivos y pasaban a ser meros consumidores.

A éstos, con sus energías ya consumidas por la sobre explotación a lo largo de años, era reservada la no menos violenta práctica de dejarlos a su suerte. Muchos señores, no dispuestos a hacer frente a los gastos que entrañaba el mantenimiento de los esclavos viejos, los dejaban en libertad, condenándoles así a la mendicidad.

La esclavización de indígenas y africanos en el Nuevo Mundo y la violencia perpetrada contra ellos sin duda alguna puede ser apuntada como una de las mayores tragedias de la historia de Brasil. Diferentemente del trabajo forzado del indígena, que fue abolida formalmente en un período más temprano (1755), la del africano tardó mucho más y se extendió hasta casi finales del siglo XIX.

Si en el caso español, el Fraile Bartolomeu de las Casas se empeñó en la manumisión de los indígenas contemporizando con la esclavitud del africano, en el caso portugués ocurrió lo mismo. El padre jesuita Antonio Vieira, a ejemplo del religioso español, que luchó vehementemente por la libertad de los indígenas no se mostró empeñado en defender a los africanos, limitándose a condenar como injusta la exageración de los malos tratos pero no la esclavización.

Con respecto al sufrimiento de los esclavos africanos, Vieira llegó a compararlo con el de Jesucristo e instó a los que padecían tales flagelos a aguantarlos, "pelo menos a suportar e rezar, asegurando-lhes que tal resignação cristã seria devidamente recompensada no Paraíso" (Boxer 1988:101).

Las actitudes del Padre Antonio Vieira y sus discursos con respecto a los esclavos africanos, contenían una contradicción. Aunque profesara que no existía diferencia en términos humanos entre negros y blancos que justificara que los primeros debiesen ser sometidos a los segundos, Vieira argumentaba desde la perspectiva religiosa que esa diferencia existía y que el bautismo podría superarla. En un pasaje de su famoso sermón de la *Epifania* esto queda patente, revelando que la



# Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

dimensión religiosa por él señalada sostenía de modo incisivo la separación de mundos entre blancos y negros: "um Ethiope se se lava nas águas do Zaire fica limpo mas não fica branco: porém nas águas do batismo sim, uma coisa e outra" (Vieira apud Boxer 1988:102).

Aunque el Padre Vieira quisiera dar a la dimensión religiosa la importancia debida, intentando colocarla por encima de las desigualdades sociales, sus argumentos no pudieron apagarlas del todo puesto que escondían el deseo de ver libertados a los indígenas. Para conseguir tal objetivo, se mostraba favorable a la importación de esclavos africanos que, por una parte reforzaba su lucha por la manumisión de los grupos autóctonos y, por otra parte, defendía los intereses de los colonos, asegurando que tendrían la mano de obra necesaria para sustituir a la de los indígenas.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, ganó cuerpo una tímida reacción crítica ante el tráfico de esclavos africanos y el tratamiento violento a ellos dispensado. Crítica inspirada en el sentimiento humanitario de las ideas del iluminismo pero que no fue suficiente para romper con el enraizado prejuicio hacia los negros africanos.

Un tratamiento humano que debería ser el principio de una relación justa, no formaba parte de los fundamentos de los esclavistas, puesto que veían a los esclavos como objeto. El tratamiento violento era percibido como justo y normal en esa relación de dominación. La enorme diferencia de estatus entre ambos, tornaba remota la posibilidad de mejora en las condiciones de vida de los cautivos.

La inferioridad del esclavo africano permitió variadas formas de abusos. Un relato de un señor de esclavos del siglo XVIII, refleja bien tal hecho:

Numa certa plantação na Baía, vi dois escravos serem mortos no mesmo dia, com o senhor ao pé ordenando que fossem flagelados até a morte por outros escravos; e numa fazenda no Rio de Janeiro vi um senhor matar a um escravo com as suas próprias mãos. Mais do que isso, nenhum destes homens foi punido por matar os seus escravos, nem ninguém teve qualquer notícia do facto. Porque, apesar de tudo, se mataram os negros, eram quem perdia dinheiro com isso, e uma pessoa pode fazer o que



Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

quiser com o que é seu" - y complementando su visón acerca del tratamiento dado a los esclavos, añade – "Como regra é-lhes dado um punhado de farinha de mandioca para comer; e têm domingos e alguns dias santos de folga, para que possam ganhar alguma coisa que os defenda de morrer de fome (Anónimo apud Boxer 1988: 106 y ss).

El principio de explotación de la fuerza de trabajo del esclavo era lo que predominaba, no importando que el instrumento de trabajo pudiera llegar a la muerte, como demuestra la cita antes mencionada. Como en algunos momentos el esclavo era una mercancía barata y de fácil adquisición, podía ser repuesta. Para hacerles trabajar, los señores no ahorraron medios y usaron mecanismos coercitivos que variaron de la tortura psicológica que la amenaza de los castigos representaba, hasta atrocidades selladas en el propio cuerpo de los esclavos.

Viviendo permanentemente en ese cuadro de violencia, a los esclavos sólo les quedaba la alternativa de la evasión y, a pesar de las terribles consecuencias que acarreaba el posible fracaso, muchos se lanzaban al intento. Medidas preventivas y extremadamente violentas fueron propuestas para intentar controlar tales posibilidades. "Em 1755, o Conselho Municipal de Mariana, em Minas Gerais, sugeriu que aos escravos fugitivos que fossem recapturados se cortasse o tendão de Aquiles de um dos pés, assim os impedindo de fugir outra vez mas não de trabalhar" (Boxer 1988:110).

En Brasil la violencia física cometida por los señores llegaba a niveles abusivos. A pesar de las leyes establecieron el límite de cincuenta a los flagelos con látigos, nada impedía que fueran aplicados doscientos, trescientos, hasta mil latigazos. Solimar Oliveira Lima, estudiando procesos de esclavos de la provincia de Rio Grande do Sul en la primera mitad del siglo XIX, describe el caso del esclavo Jorge que, acusado de ser cómplice del asesinato de su señor, fue condenado a recibir mil latigazos como pena (Lima 1997:92).



Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

Se no bastara esa inmoderada práctica, los señores de esclavos tenían la abusiva costumbre de mandar aplicar latigazos en los esclavos recién adquiridos como forma de exhibir su poder y demostrarles que era lo que solía pasar a aquellos que no cumplían con lo que de ellos se esperaba. Además de la violencia física, los esclavos también eran víctimas de otras formas de violencia simbólica, como las humillaciones, insultos con nombres despectivos o asociaciones con animales.

Ante la dureza que este modelo de relación imponía, era normal que la tasa de mortalidad fuera elevada. Inmersos en una situación marcada por el flagelo era imposible sustraerse a ese esquema de tratamiento a no ser por las huidas o el suicidio como medida extrema, muchas veces provocadas por el límite de la desesperación.

La violencia de la esclavitud, logró una hazaña: aplastar la diversidad cultural de los africanos, convirtiéndola en una masa homogénea. "O regime da escravidão alterou por completo o behavior social do negro. A escravidão triturou-os na mesma grande mó da opressão branca. No Novo Mundo, não se podia falar em negros da cultura ocidental, em negros pastores, em negros de civilização mahometana, subditos de grandes reinados ou em descendentes de linhagens aristocráticas. Aqui houve apenas negros escravos" (Ramos 1940:153).

El tratamiento inhumano dispensado a los esclavos revela que su condición social no les permitió muchas alternativas para romper con la situación que les tenía atrapados. Ante el ejercicio constante y difuso de la violencia, no es ninguna exageración decir que el Brasil colonial e imperial fue un verdadero infierno para los negros.

# Bibliografía

Alencastro, Luiz Felipe de (2000). *O trato dos Viventes – Formação do Brasil no Atlântico Sul.* São Paulo: Companhia das Letras.

Almeida, Cândido Mendes de (1869). *Ordenações Filipinas. Auxiliar Jurídico – Legislação Brasileira Antiga e Moderna*. Rio de Janeiro.



# Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

Anderson, Perry (1985). Linhagens do Estado absolutista. São Paulo: Brasiliense.

Aristóteles (1999). Política. Madrid: Alianza Editorial.

Bartrolí, Jaume (2001). "El nombre de Brasil". En: *Revista Altair*, N° 12, Julio/Agosto de 2001. Barcelona.

Benci S. I, Jorge (1977). *Economia Cristă dos Senhores no Governo dos Escravos*. São Paulo: Grijalbo.

Boxer, C. R. (1969). *The Golden Age of Brazil 1695-1750.* Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

Boxer, C. R. (1988). *Relações Raciais no Império Colonial Português 1415 – 1825*. Porto: Afrontamento, 2ªEd.

Caldeira, Jorge et al (1994). *Viagem pela História do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, CD Room.

Caminha, Pero Vaz de (2002). *A Carta, de Pero Vaz de Caminha*. Literatura Brasileira - textos literários em meio eletrônico. Visitado en el día 11 de noviembre de 2002. Disponible en: http://www.cce.ufsc.br/~nupill/literatura/carta.html).

Chauí, Marilena (2001). *Brasil- mito fundador e sociedade autoritária.* São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo, 4ª Ed.

Davatz, Thomas (1951). *Memórias de um colono no Brasil*. São Paulo: Livraria Martins Ed., 2ª Ed.

Davis, David Brion (1970). *The Problem of Slavery in Western Culture*. Londres: Penguin Books.

Gandavo, Pero Magalhães (2002). Tratado da terra do Brasil, no qual se contem a informação das cousas que há nestas partes, feito por Pero de Magalhães. Literatura Brasileira - textos literários em meio eletrônico. Visitado en el día 12 de noviembre de 2002.

Disponible en: http://www.ccc.ufsc.br/~nupill/literatura/ganda1.html

Gorender, Jacob (1978). O Escravismo Colonial. São Paulo: Ática.



# Número 10, Junio 2009

# www.periferia.name

Holanda, Sérgio Buarque de (2000). Visão do Paraíso. São Paulo: Brasiliense.

Laet, Joannes de (1925). História ou Anais dos Feitos da Companhia Privilegiada das Índias Ocidentais. Rio de Janeiro: ABN.

Lei N° 5, 174: Maço 4°, N° 92, Livro 8, Folhas 88. (1741). Alvará que manda marcar com a letra F os escravos do Brasil que forem achados em *Quilombos* e aos que forem achados já marcados, se lhes cortará uma orelha. Lisboa: Arquivos Nacionais Torre do Tombo.

Lima, Solimar Oliveira (1997). *Triste Pampa. Resistência e punição de escravos em fontes judiciárias no Rio Grande do Sul.* Porto Alegre: EDIPUCRS/Instituto Estadual do Livro.

Novais, Fernando (1979). *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial* (1777-1888). São Paulo: Hucitec.

Price, Richard (1992). "Encuentros dialógicos en un espacio de muerte". En: *De la palabra y obra en el Nuevo Mundo*. Madrid: Siglo XXI.

Price, Richard (1994). Les Premiers Temps. Paris: Seuil.

Ramos, Artur (1940). "As culturas negras: problemas de aculturação no Brasil". En: O Negro no Brasil – 2º Congresso Afro-Brasileiro (Bahia). Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Sagrada Biblia (1975). Madrid: Editorial Católica S.A.

Schwartz, Stuart B. (1988). *Segredos Internos engenhos e escravos na sociedade colonial 1550-1835*. São Paulo: Companhia das Letras- CNPq.

Tollenare, Louis François de (1905). Notas Dominicais. Recife: Jornal do Recife.

Vieira Antonio (2002). *História do Futuro*, Vol I, Capítulo XII. Literatura Brasileira - textos literários em meio eletrônico. Visitado en el día 11 de noviembre de 2002. Disponible en: http://www.cce.ufsc.br/~nupill/literatura/futuro1.html.